

Capítulo 7

Sistema Nacional para el Desarrollo
Integral de la Familia (DIF)

7. SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006 señala cuatro estrategias que guían las acciones de la actual administración en la tarea de proporcionar a los grupos vulnerables las herramientas que les permitan su adecuado desarrollo y crear oportunidades para incrementar sus capacidades:

- Dar protección y promover el desarrollo pleno de niños y adolescentes.
- Incorporar integralmente a los jóvenes al desarrollo del país por medio de una política nacional de juventud que permita promover las oportunidades de este grupo.
- Promover y fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida nacional.
- Desarrollar políticas incluyentes para la atención a los ciudadanos de edad avanzada.

Durante 2003 y 2004, las acciones realizadas por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en materia de asistencia social se orientaron a revisar y fortalecer los programas institucionales, a efecto de hacer más oportuna, expedita y efectiva su respuesta ante los problemas y demandas sociales de la población vulnerable del país.

Protección y Promoción del Desarrollo Pleno de Niños y Adolescentes

Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (antes COPUSI)

- En 2003 se destinaron 18.6 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo 33, para incorporar a la estrategia alimentaria 756 equipos más, los cuales sumados al de años anteriores, alcanzaron un total de 10787 unidades, mismos que proporcionaron un total de 134 994 553 raciones alimenticias, beneficiando a 1 163 360 personas en situación vulnerable.
- En 2003 el apoyo alimentario a población indígena benefició a 161 893 personas de 409 municipios, lo que representó un incremento del 10 por ciento en el número de personas beneficiadas y del 5 por ciento en la cobertura de municipios indígenas respecto de 2002.
- En 2004 se espera adquirir 295 cocinas comunitarias para alcanzar la suma de 11 082 equipos, mismos que proporcionarán 140 474 000 raciones que beneficiarán a 169 810 personas indígenas de 429 municipios.
- De enero a agosto de 2004 este Programa ha otorgado 89 996 368 raciones alimenticias a 1 163 360 personas, a las cuales se les proporcionaron raciones con el apoyo de 10 787 equipos.

Programa de Atención a Población en Desamparo

Este Programa se orienta a garantizar el desarrollo integral de la familia, impulsando políticas y acciones de prevención y atención de los riesgos de desintegración y pone al alcance de la población en condiciones de vulnerabilidad social los servicios asistenciales que contribuyen a su integración y desarrollo individual, social, cultural y recreativo. Una de las vertientes de atención del Programa es la atención integral otorgada a la población cautiva concentrada en ocho Centros Asistenciales del DIF Nacional.

De septiembre de 2003 a agosto de 2004 se atendió integralmente a 927 personas en promedio, otorgando 2 686 776 servicios y 1 140 951 raciones en este periodo.

Programa de la Calle a la Vida

El trabajo realizado fortaleció los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil en el desarrollo de acciones que permiten rescatar y atender de forma integral a las niñas, niños y jóvenes en situación de calle.

- Se fortaleció la operación del Comité Nacional de Seguimiento y Evaluación y de los ocho Comités Estatales del Programa “De la Calle a la Vida” como mecanismos de participación interinstitucional de diálogo, consenso y acuerdos en torno a las actividades de atención y protección de la población infantil vulnerable.
- En el Distrito Federal, el Programa se aplica a través de un grupo de trabajo coordinado por dos organizaciones: el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y Thais, S.C., quienes convocan la participación de las organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones que desarrollan acciones en beneficio de esta población .
- En el ejercicio 2003 se favoreció con acciones de atención y prevención a más de 40 mil niñas, niños y jóvenes en situación de calle, de los cuales:
 - 26 461 fueron atendidos por 136 sistemas municipales DIF y 82 organizaciones civiles con la operación de 122 proyectos, diez protocolos de investigación y la distribución de 1 479 becas;
 - 10 850 recibieron los beneficios de 18 proyectos financiados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples -FAM- y del Ramo 33.- Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios en 12 estados de la República, y
 - 2 790 fueron atendidos en los sistemas municipales DIF en 16 entidades federativas.

Programa para la Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)

Se dio continuidad a los trabajos de la Coordinación Nacional contra la Explotación Sexual Comercial Infantil como instancia estratégica en el desarrollo y articulación de esfuerzos del Gobierno y de la sociedad para la atención de esta grave problemática que atenta contra la infancia.

- En esta Coordinación se cuenta con la participación de 28 instituciones y organizaciones de las cuales 17 son dependencias y entidades de gobierno, seis organismos de la sociedad civil, tres instituciones educativas y dos organismos internacionales. Esta composición multisectorial permite contar con referentes y especialistas que aseguran la definición de estrategias y líneas de trabajo de alto impacto a partir de la suma de experiencias y la propuesta de múltiples escenarios contra la ESCI en sus diversas variantes.

La coordinación se integra por cinco subcomisiones: i) articulación de esfuerzos, ii) prevención, iii) atención, iv) protección jurídica y defensa de la niñez y adolescencia y v) investigación, en las cuales se diseñan y desarrollan proyectos con los cuales se establecen las bases para el diseño de políticas públicas

y de reformas que tiendan a la protección, atención y recuperación de las niñas y niños víctimas de la ESCI y sus familias. Entre las acciones en materia de análisis legislativo e investigación de la Coordinación Nacional dentro del Programa para Prevenir, Atender y Erradicar la ESCI sobresalen:

- estudio comparativo de las legislaciones vigentes en los estados referente a los delitos de la ESCI;
- análisis de la federalización de los delitos de pornografía y prostitución infantil;
- elaboración de un documento que contiene los mínimos que se deben considerar en una reforma legislativa acerca de los delitos de la ESCI;
- análisis de iniciativas turnadas a la Cámara de Diputados y el Senado, y
- documento de estudio y análisis de la prevención y eliminación de la ESCI y la protección de las niñas, niños y adolescentes víctimas o en riesgo de la ESCI.

Este último documento fue fundamental para que el pasado 25 de marzo de 2004 se presentara en el Senado de la República la Iniciativa de Reforma y Adiciones al Código Penal Federal; Código de Procedimientos Penales; Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; y la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; para subsanar las deficiencias de la Legislación Penal Federal y establecer que los medios de comunicación masiva deberán difundir la información de las Leyes y Programas destinados a la prevención de delitos que atentan contra los derechos de la niñez, así como para sensibilizar a la sociedad sobre las medidas preventivas y los efectos de estos delitos.

Se incorporaron en este período 13 ciudades a las actividades del Programa, totalizando al cierre del ejercicio 29 ciudades de 11 entidades federativas:

- En las entidades participantes se llevaron a cabo 271 foros, cursos, talleres y pláticas sobre lo que es la ESCI, en los cuales participaron 43 001 personas entre padres de familia, maestros, investigadores, niñas, niños y adolescentes con el propósito de fomentar una cultura de respeto y protección hacia la infancia.
- En Coahuila, Chihuahua, Guerrero y Quintana Roo se llevaron a cabo 64 operativos de rescate en zonas de tolerancia, bares, parques, antros, y otros sitios en los cuales se rescataron a 115 menores víctimas de la ESCI, siendo éstos canalizados a diversas instancias para su atención integral y reintegración familiar. Además, se atendieron a 363 menores en riesgo de la explotación sexual comercial infantil, a los cuales junto con sus familias se les proporcionó atención especializada.
- Se han llevado a cabo reformas legislativas en los Estados de Guerrero y Jalisco en los cuales la prostitución y pornografía infantil son ya considerados como delitos tipificados en el Código Penal de estas entidades.

En el marco de la profesionalización de la asistencia social, se convocó la participación de los Sistemas Estatales y Municipales DIF (SEMDIF) a la Primera Reunión Nacional del Programa contra la ESCI, para fortalecer las acciones que se instrumenten a nivel estatal y municipal en el ámbito de la prevención, atención, investigación y protección jurídica a favor de las niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y sus familias. Es preciso resaltar que se extendió la invitación a SEDIF para incorporarse a las

acciones del Programa, lo que permitirá en el corto plazo incrementar el número de ciudades con esta problemática a las acciones del programa, al dotárseles de los elementos metodológicos necesarios para la integración de sus Planes de Acción Locales.

La campaña en contra de la prostitución y pornografía Infantil “Abre los Ojos, pero no Cierres la Boca”, enfatizó la denuncia en contra de este delito con apoyo del número telefónico 01800-0210343. La evaluación de los impactos generados por esta campaña arrojó resultados favorables, destacando lo siguiente:

- 99 por ciento sabe que la prostitución y pornografía infantil son un delito;
- un alto porcentaje cree que la prostitución y pornografía infantil existe en México (96 por ciento), y
- 88 por ciento denunciaría en el 01-800 si conociera un caso de prostitución y pornografía infantil.

Atención a los niños de madres trabajadoras

En el periodo se llevaron a cabo numerosas actividades tendientes a fortalecer y evaluar la operación de los Centros Asistenciales que aplican los programas: Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).

Se dio continuidad a los trabajos relativos a la construcción, diseño y aplicación de los *Indicadores de Bienestar en la Primera Infancia en México*, los cuales se trabajan junto con otras instituciones gubernamentales, en los grupos de Contexto, Calidad, Desarrollo y de Género y Equidad. Su aplicación a corto plazo en los CADI y CAIC, permitirá evaluar de una manera precisa el nivel de desarrollo de habilidades adquiridas por las niñas y niños.

Se logró proporcionar atención a 111 252 niñas y niños menores de seis años, correspondiendo 68 237 a los CAIC y 43 015 niñas y niños en CADI.

Destaca en materia de innovación, el impulso a la profesionalización y reconocimiento de la labor que desempeñan las Orientadoras Comunitarias en el cuidado y atención a las niñas y niños en edad temprana, elaborándose en coordinación con CONOCER, la Norma Técnica de Competencia Laboral respectiva.

Se instaló el Centro de Evaluación en Infancia Temprana a través del cual se obtuvieron las cédulas 0363-140-01, 0363-155-01 y 0363-140-02, en las tres Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) de: “Atención a los niños y las niñas en los Centros de Atención Infantil”, “Evaluador” y “Verificador”. En apoyo a la operación de este Centro se cuenta con la participación de 7 entidades que son reconocidas como subsedes regionales.

Programa para la Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal

Se presentaron los resultados derivados de la aplicación del Segundo Estudio de Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores, elaborado con la participación del SNDIF y el UNICEF. Se encontró a 94 795 menores en esta situación. Cifra que representa un decremento del 17.2 por ciento respecto de la población identificada en el primer estudio realizado en 1997. A partir de los resultados generados, se procederá de manera conjunta con los SEMDIF a la aplicación de acciones específicas que permitan continuar atendiendo a la población infantil y a sus familias en esta problemática.

De forma complementaria, se efectuaron tres talleres regionales con la participación de personal de los Sistemas Estatales DIF, en las que se les dieron a conocer los resultados por entidad, así como las orientaciones para la elaboración de estrategias específicas de atención.

Se continuaron desarrollando y aplicando las estrategias de prevención y desaliento de incorporación al trabajo infantil en 501 municipios de 31 entidades, lográndose una cobertura entre septiembre del 2003 a agosto del 2004 de 28 345 menores trabajadores y 46 537 menores en riesgo, miembros de familias vulnerables.

Como parte de las estrategias de desincorporación del trabajo infantil y su reinserción al sistema educativo, se asignaron 6 157 becas académicas y de capacitación por un monto global de 9.4 millones de pesos.

Promoción de los derechos de la niñez

Se trabajó en acciones de fortalecimiento de la promoción y difusión de los Derechos de la Niñez. Una de las cuales la constituyó la operación del programa de DIFusores Infantiles, en el cual participan niñas, niños y adolescentes desde cada una de sus localidades en la promoción de sus Derechos. Destaca la realización del Segundo Taller de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, realizado en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero. y la toma de protesta de los DIFusores Infantiles 2004.

Con motivo del XIV Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, se convocó a una reunión de trabajo de la Red Nacional de DIFusores Infantiles 2003 y 2004 y responsables operativos con el tema de "Participación Infantil".

Se consolidó la Red de DIFusores Infantiles, con 21 redes estatales formadas con 1 200 DIFusores municipales.

Prevención y control de las adicciones

De septiembre de 2003 a agosto de 2004, el SNDIF, en coordinación con los SEMDIF, continuaron desarrollando las acciones de promoción y fortalecimiento de la aplicación del Modelo Chimalli-DIF en municipios y comunidades con índices que señalan la presencia de problemáticas sociales que afectan el desarrollo adecuado de niñas, niños y adolescentes.

Ello ha permitido generar modelos y esquemas locales acordes con las características de las zonas y comunidades, así como la motivación de la participación familiar y comunitaria, recibándose una respuesta positiva de la población, contándose con una cobertura en el período de 105 739 niñas, niños y adolescentes, en más de 400 comunidades en 26 entidades.

Con la participación de los SEMDIF se efectuaron 38 617 actividades diversas (pláticas, foros, eventos deportivos, etc.), en las que participaron 471 921 niñas, niños, adolescentes y padres de familia.

Se convocó a la Tercera Reunión Nacional de Programas de Prevención de Riesgos en Adolescentes, que en la parte correspondiente al Programa PREVERP contó con la participación de 55 personas responsables estatales y operativos municipales de 27 estados.

Atención a la salud del niño

Aunado a las acciones de cuidado y formación de las niñas y niños, el SNDIF fomenta entre los SEDIF y SMDIF acciones para generar una cultura familiar del cuidado de la salud, la prevención de enfermedades y sus riesgos. Se continuaron desarrollando las acciones del Programa Atención a la Salud del Niño, lográndose una cobertura en el periodo por parte de los SEDIF de 4 456 058 personas, los cuales se beneficiaron con la aplicación de diversas acciones, tanto en el Esquema Permanente como de su participación en las Semanas Nacionales de Salud.

La estrategia denominada Club Salud del Niño@ tiene como propósito inculcar una cultura del cuidado de la salud, así como su integración al cuidado del medio ambiente. En la búsqueda de la integración de las acciones se ha procedido a su implantación en los CADI y en los CAIC, generándose una respuesta positiva, ya que durante el periodo que abarca este informe se han establecido 462 clubes en 147 municipios de once estados, en los que participan 14 769 niñas y niños.

Como parte de la Segunda Reunión Nacional sobre Infancia Temprana, celebrada en Manzanillo, Colima, se abordaron temas relativos a este programa, que tenían como propósito promover y fortalecer su operación a partir de difundir y compartir experiencias y métodos de trabajo entre los participantes de los 20 SEDIF que asistieron. Generándose entre otros compromisos: incorporar a un mayor número de SMDIF en las coberturas de aplicación de las acciones, así como promover la instalación de la estrategia del Club Salud del Niño@ en un mayor número de entidades.

Prevención y atención integral del embarazo en adolescentes

Este Programa ha procurado fomentar una educación integral y preventiva en las y los adolescentes sobre el embarazo y, a los que ya son padres, la responsabilidad y el compromiso en el cuidado de sus hijas e hijos.

Se continuaron desarrollando y aplicando acciones de capacitación y orientación en los SEMDIF, con la finalidad de formar capacitadores y replicar la información a la población blanco. Se convocó a los SEDIF a participar en la Tercera Reunión Nacional de Programas de Prevención de Riesgos en Adolescentes (PAIDEA-PREVERP), con la finalidad de dar a conocer los modelos exitosos e intercambiaran experiencias para mejorar el quehacer cotidiano.

Durante este periodo se dio información y servicios asistenciales y de apoyo a 29 807 madres y adolescentes embarazadas, así como información de carácter preventivo a 408 490 adolescentes, en cerca de 450 municipios.

Programa de la Defensa del Menor y la Familia

Este Programa tiene como principal objetivo reestablecer los derechos personales y patrimoniales de hombres, mujeres, niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.

De septiembre del 2003 a la fecha se brindó asesoría y patrocinio jurídico en materia de Derecho Familiar a la población más vulnerable de la sociedad. Se realizaron 109 comparecencias en audiencias; 1 933 atenciones subsecuentes a beneficiarios; 85 juicios planteados; 1 505 trámites y comparecencias ante juzgados; 14 convenios judiciales y 11 extrajudiciales; 866 asesorías jurídicas de 1ª vez vía telefónica; 691 consultas jurídicas de 1ª vez personales, y 10 asesorías sociales y jurídicas a SEMDIF.

Del 18 al 20 de junio de 2003, se llevó a cabo el X Taller de la Defensa del Menor y la Familia en Nuevo Vallarta, Nayarit, con la participación de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, donde se informó la conclusión de la primera fase del proceso de ajuste del modelo de Procuraduría de DMF. El informe y conclusiones fueron entregados a los procuradores para su revisión y comentarios. En este mismo taller se inició la segunda fase denominada Estructuración, que permitirá contar con elementos para estar a la altura de los nuevos retos de nuestro país; generándose propuestas de esquema de diagnóstico al modelo y de objetivo general para su posterior integración, se ratificaron, al Comité Consultor de Procuradores para el seguimiento del modelo, integrado por los siguientes estados: Campeche, Durango, Hidalgo, Nuevo León, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Quintana Roo; el Comité para la Revisión de la Legislación integrado por: Coahuila, Chiapas, Campeche, Puebla, Baja California, Zacatecas, Nayarit, se creó un Comité para la elaboración de un marco de referencia del Modelo de Procuraduría por los estados de Durango, Aguascalientes, Nayarit y se estableció un grupo técnico para el seguimiento de los avances del proyecto de tablero de control con la participación de Campeche, Durango, Morelos, Oaxaca, Yucatán, Baja California y Zacatecas.

Del 12 al 14 de mayo de 2004, en la Ciudad de Guanajuato se llevó a cabo el XI Taller Nacional de Procuradores de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, con la participación de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia de los DIF - Estatales y del Distrito Federal, donde fue presentado el Modelo Nacional de Referencia a la Procuraduría de la Familia con la finalidad de que los titulares de las mencionadas Procuradurías realicen su revisión y expresen sus observaciones, llegando por consenso a los siguientes acuerdos: Quedan sin cambios los nombres actuales de las Procuradurías; se reactivará al Comité Legislativo; SNDIF promoverá la capacitación sobre medios alternativos para la solución de conflictos; se definirá un logotipo institucional de Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia; el comité consultor se comprometió a incorporar los asuntos internacionales en el modelo (sustracción internacional de menores, pensiones alimenticias, entre otros), y el pleno de Procuradores aprobó el Modelo Nacional de Referencia de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.

Adopciones

El SNDIF en coordinación con los SEDIF continúa trabajando en la homologación de los Manuales de Procedimientos de Adopción de Menores de los SEDIF en materia de adopción nacional e internacional. Cabe destacar que en la legislación de los estados y el Distrito Federal, ya existe la adopción plena.

Dentro del sistema de información federal, estatal y municipal, creado por el SNDIF se ha iniciado un módulo de información sobre adopciones en el país.

Asimismo, se ha instituido el Programa de Adopción del DIF Nacional como Trámite y Servicio de Alto Impacto Ciudadano, en el Sistema de Mejora de los Servicios al Ciudadano, y como meta presidencial dentro del rubro de buen Gobierno, para que los Sistemas DIF de todo el país cuenten con una herramienta que les permita medir e incrementar la calidad y calidez de los servicios que prestan a las personas que desean realizar adopciones, y con ello permitir que éstas perciban una mejora sustancial en el proceso, específicamente en lo que se refiere a la forma que son tratados, los tiempos en que son atendidos, la certeza de que gozan durante el proceso, la claridad y transparencia con que es atendida su solicitud.

De manera directa, se logró la regularización jurídica de 121 menores albergados en los Centros Nacionales Modelos de Atención, Investigación y Capacitación, se reintegraron 138 menores a su núcleo familiar y se concluyeron un total de 23 adopciones.

Atención a la Población Migrante

Programa Interinstitucional de Atención a Menores Migrantes y Fronterizos

Se continuaron coordinando las acciones de atención a las niñas, niños y jóvenes migrantes en la frontera norte con 5 sistemas estatales y 11 sistemas municipales DIF. Atendiéndose en el período que abarca este informe a 7 134.

Mediante la difusión de la Campaña de Promoción y Defensa de Derechos de las Niñas y los Niños Migrantes, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Migración y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se buscó sensibilizar a la opinión pública respecto a esta problemática.

Para atender esta situación a partir de sus causas, se iniciaron las etapas relativas a la aplicación del Modelo de Atención Diferenciada en Lugares de Origen, generándose un perfil de las problemáticas como alcoholismo, trabajo infantil, madres adolescentes, deserción escolar, entre otros. Esto permitirá contar con las herramientas necesarias para la aplicación de acciones efectivas que puedan evitar la migración infantil y juvenil a las zonas fronterizas.

En coordinación con el Gobierno del Estado de Chiapas, la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el Instituto Nacional de Migración, entre otras dependencias, en el mes de junio se iniciaron los trabajos relativos a la atención de la migración infantil en la frontera sur del país, definiéndose un plan de trabajo en el que se señalan las acciones a desarrollar en el presente año.

Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo de las Personas con Discapacidad

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

El SNDIF, desde su creación, tiene como misión promover el bienestar de la infancia y la familia y atender a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Ha establecido y coordinado los programas para la atención de las personas con discapacidad en los órdenes federal, estatal y municipal con la participación de organizaciones sociales, principalmente a través de las Comisiones o Consejos Estatales que funcionan en las 32 entidades federativas y sus similares creados en los municipios.

Este programa tiene como objetivo garantizar que las personas con discapacidad, ejerzan los mismos derechos y obligaciones que el resto de la población, reduciendo o eliminando las barreras físicas y conductuales que hasta hoy lo han obstaculizado. Para cumplir con ello, en los centros, unidades básicas y unidades móviles de rehabilitación se realizan acciones de prevención, de rehabilitación y de impulso a la integración social para alcanzar la observancia plena del ejercicio de sus derechos.

Mediante el Programa de Ampliación de la Capacidad Instalada para la Atención Integral de Personas con Discapacidad se destinaron recursos económicos a 14 Sistemas Estatales DIF para el equipamiento

de 77 nuevas unidades básicas, la adquisición de cinco unidades móviles de rehabilitación en otras tantas entidades, incrementando a la fecha en 847 las unidades básicas, en 35 las unidades móviles que se suman a los 74 centros de rehabilitación, que conforman la infraestructura de servicios a la población con discapacidad.

Se aplicaron recursos para la operación de cinco nuevos sistemas estatales de telemedicina para la rehabilitación de los habitantes en comunidades aisladas, los cuales se sumarán a los tres ya existentes.

Los centros y unidades tienen como misión la plena integración social, lo que implica ir más allá de las acciones de rehabilitación, involucrándose en los aspectos familiares, educativos, laborales y afectivos, mismos que contribuyen al logro de una vida digna y satisfactoria. Por ello se ha fortalecido la operación de cinco Agencias de Integración Laboral en el Distrito Federal y 18 programas similares en los Centros de Rehabilitación de los Estados, situándonos en el liderazgo de este programa operativo en el país. Así mismo, se realizó el II Congreso Nacional y Primero Internacional de Rehabilitación Laboral.

Se instalaron 8 nuevos centros de tecnología adaptada para personas con discapacidad, con el apoyo de la empresa IBM de México, incrementándose a 30 los existentes.

Egresaron 10 especialistas en medicina de rehabilitación, 61 licenciados en terapia física, cinco en terapia ocupacional, dos técnicos ortesistas-protésistas, así como 37 auxiliares de terapia. Continúan en formación 29 médicos residentes, 274 alumnos en la licenciatura en terapia física, 26 en la de terapia ocupacional y dos de la carrera de órtesis y prótesis.

Se llevó a cabo el Segundo Encuentro Nacional de Centros de Rehabilitación del DIF Formadores de Recursos Humanos en Rehabilitación.

Se realizaron dos diplomados: “Investigación en Salud” y “Elevación de la Calidad Docente”; además diversos mandos medios de los centros de rehabilitación asistieron al taller: Organización y Funcionamiento de los Comités de Bioética.

Con la finalidad de promover el desarrollo y empoderamiento de las familias de las personas con discapacidad se elaboró el Programa Nacional para las Familias de las Personas con Discapacidad.

Se inició el Programa Nacional de Credencial Única para Personas con Discapacidad, lo que permitirá a esta población acceder a diversos beneficios económicos, así como a la prestación de servicios de asistencia social. Se formalizó el convenio respectivo con seis entidades federativas.

Se elaboró el instrumento de captación de datos y se envió a todas las entidades federativas del país para integrar un diagnóstico nacional del Programa de Atención a Personas con Discapacidad. Para el mismo fin se organizó en el mes de noviembre la Primera Reunión Nacional de Responsables Estatales del Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

El Sistema Nacional DIF se empeña permanentemente en consolidar una asistencia social moderna, a tono con las circunstancias que requiere la población vulnerable. La atención de las personas con discapacidad, además de la rehabilitación, da énfasis a la prevención, así como a su participación social plena y comprometida para facilitar su acceso a todas las oportunidades y con ello a la plena inclusión social y productiva del país.

En cuanto a las metas programáticas realizadas por los cuatro centros operados directamente por el DIF Nacional, los 20 centros centralizados operados en coordinación con los DIF estatales y los 10 centros descentralizados se presentan los resultados en el cuadro siguiente:

Atención a Personas con Discapacidad, 2003-2004

Concepto	Unidad de Medida	enero- agosto		Variación	
		2003	2004 e/	Abs.	%
Orientar e informar acerca de la discapacidad	Evento	8 200	13 436	5 236	63.9
	Asistentes	149 111	231 538	82 427	55.3
Atender la discapacidad	Consulta	747 648	1 120 776	373 128	49.9
	Persona	168 211	253 393	85 182	50.6
Proporcionar terapia rehabilitatoria	Sesión	1 566 193	2 401 052	834 859	53.3
	Persona	49 828	74 404	24 576	49.3
Proporcionar ayudas funcionales	Pieza	20 753	32 386	11 633	56.1
	Persona	9 577	15 038	5 461	57.0
Detectar enfermedades y la discapacidad	Persona	53 871	87 343	33 472	62.1
Formar Recursos Humanos	Curso	0	5	5	No aplica
	Persona	0	385	385	No aplica
Educación Continua	Sesión	0	5 612	5 612	No aplica
	Asistentes	0	65 413	65 413	No aplica

e/ Cifras estimadas

FUENTE: DIF

Otra vertiente son los apoyos que van dirigidos a población abierta de escasos recursos comprendida por menores, adolescentes, adultos, personas con discapacidad y adultos mayores, considerando sus condiciones de desamparo:

Apoyos Económicos a Personas. Denominados como Subsidio Familiar u Hogares Familiares, mismos que son proporcionados en forma mensual y cuya finalidad es otorgar una ayuda económica temporal para atender situación de crisis causada por problemas de salud, carencia de apoyo familiar, de empleo o con alguna discapacidad.

De septiembre de 2003 a agosto del 2004 se contabilizaron de la siguiente manera:

Descripción	Apoyo de personas			
	Programado		Realizado	
Apoyo Económicos a Personas	145	580	110	359
Apoyo en Especie	240	240	186	186
Apoyo a Instituciones	17	277	17	283
Total	402	1 097	313	828

Fuente: DIF.

El SNDIF mantiene establecidos 17 convenios de colaboración con instituciones de Asistencia Privada o Asociaciones Civiles, a las que se canaliza a la población que por sus características de alta vulnerabilidad no pueden ser incluidas en los centros asistenciales del mismo sistema.

A estas instituciones con convenio el Sistema aporta una cantidad mensual por cada uno de los beneficiarios derivados, con el objeto de que estos reciban una atención integral con calidad y calidez, este

tipo de apoyo se define como Hogares Específicos.

Apoyos Económicos en Especie. Son apoyos que se brindan por única vez de acuerdo a las necesidades específicas de cada solicitante y éstos pueden, ser entre otros: órtesis, prótesis, ayudas funcionales (sillas de ruedas, auxiliares auditivos, andaderas), medicamentos, material de cirugía, hospitalizaciones, pago de servicios funerarios y pasajes foráneos nacional vía terrestre.

Enlace Laboral. Otro de los servicios que proporciona el Programa de Atención a Población en Desamparo es brindar a la población abierta una cartera de empleos, misma que proporcionan empresas de la iniciativa privada, el enlace laboral tiene la finalidad de incorporar laboralmente en las áreas productivas a personas que carecen de un trabajo o bien desean mejorar su calidad de vida, coadyuvando así a su desarrollo personal, familiar y social.

Consejo Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad

La información sobre la actividad de este Consejo ha sido manejada en el periodo de este informe por la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República.

Cobertura y servicios de prevención, discapacidad, rehabilitación e integración social

Se incluye como información del Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

Este Programa se extinguió en noviembre de 2000, siendo reemplazado por el Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad.

Desarrollo de Políticas Incluyentes para la Atención de Adultos Mayores

Campamentos recreativos

Otra vertiente importante de asistencia social es la atención que a través de siete Campamentos Recreativos (ubicados en Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz), brinda este sistema a grupos de toda la República Mexicana que por sus escasos recursos económicos, no pueden tener acceso a lugares de esparcimiento y recreación. Se atiende a niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

En estos Campamentos se brinda hospedaje, alimentación, actividades sociales, deportivas y culturales, durante una estancia de seis días a cada grupo, iniciando los lunes y terminando en sábado; el servicio se proporciona todo el año, excepto las últimas dos semanas de diciembre.

Por otra parte estos Campamentos han sido considerados un excelente recurso de apoyo en la formación de la personalidad y carácter de los menores que los visitan, ya que para los menores y adolescentes el programa recreativo contribuye a enriquecer sus valores cívicos y culturales, despertando en ellos el compañerismo y espíritu de cooperación.

De enero a diciembre del 2003 se proporcionó atención a 33 153 personas de las cuales 5 943 fueron menores de 8 a 12 años de edad; 5 205 adolescentes de 13 a 19 años; 14 194 adultos mayores; 1 592

personas con alguna discapacidad y 6 219 personas adultas entre personal responsable y consejeros de grupo; otorgándose a todos ellos 474 232 raciones alimenticias.

En cuanto a los eventos del Programa Recreativo, se realizaron 6 854 acciones de modelado en arena, pintura y dibujos sobre experiencias vividas en los lugares visitados.

Es importante subrayar que la participación de la mujer fue determinante para la consecución de este logro, ya que de un total de 33 153 personas atendidas, 21 613 fueron del sexo femenino.

Este Programa también otorga atención a la población no cautiva a través de los siete Campamentos Recreativos. Las acciones realizadas de septiembre de 2003 a agosto de 2004 beneficiaron a 33 331 personas. Se otorgaron 481 671 raciones y se realizaron 6 798 eventos culturales, recreativos y deportivos.

Programas para la Atención de los Adultos Mayores

El DIF Nacional cuenta con cuatro Casas Hogar para Ancianos con una capacidad instalada para 447 personas. En 2003 la población atendida en las Casas de Asistencia fue en promedio de 483 personas y durante el ejercicio de enero diciembre del año en curso, a 388 personas en promedio, a las que se les brindaron servicios de atención social, médica, psicológica, alimentación, terapia rehabilitatoria y ocupacional, atención de enfermería y de gericultura.

Programas de extensión a la comunidad de las Casas Hogar

Atención de Día. Consiste en ampliar los contactos sociales y desarrollar las habilidades de los adultos mayores que viven solos o que cuentan con familia, expuestos a riesgos físicos y depresión; y contribuye a mejorar su autoestima y estilo de vida, permitiéndoles permanecer dentro de su núcleo familiar sin riesgos de institucionalización. El promedio mensual de personas atendidas en 2003 fue de 94 y en 2004 de 83 adultos mayores, mismos que originan un impacto social de 290 integrantes de familias beneficiadas

Escuela para Hijos. El objetivo es educar a la población en general sobre el fomento de una cultura de dignificación del adulto mayor. Promueve en las nuevas generaciones, así como en los adultos estrategias de conocimientos y de fortalecimiento de hábitos y relaciones interpersonales para mejorar las expectativas sobre su propio proceso de envejecimiento que reditúe en salud, autonomía, funcionalidad e integración social al llegar a la vejez.

En los dos Centros Nacionales de Atención, Investigación y Capacitación Gerontológica “Arturo Mundet y Vicente García Torres” ubicados en el Distrito Federal, se proporcionaron 88 sesiones de capacitación a 1 887 personas durante el 2003. De enero a junio de 2004 se impartieron 39 sesiones con una asistencia de 625 personas.

Adultos mayores	enero - septiembre	enero - diciembre	enero - diciembre	enero - diciembre
	2000	2001	2002	2003
Población atendida en centros asistenciales	429*	405*	483*	471*
Población atendida a través del Programa de Día	117*	108*	97*	94*
Sesiones de escuela para hijos			45	88
Número de asistentes a la escuela para hijos			910	1887
Número de personas beneficiadas con el Programa de Campamentos Recreativos.	7743	12 051	13 000	14 194
Personas atendidas en instituciones con convenio de colaboración con el sistema		60*	60*	67*
Personas beneficiadas con ayuda económica		635	597	789
Personas beneficiadas con apoyos en especie.		3	9	11

* Personas atendidas en promedio.

FUENTE: DIF.

Buen gobierno

En este rubro el DIF Nacional ha realizado las siguientes acciones:

- Elaboración de los lineamientos para la ocupación de los Campamentos Recreativos, con la finalidad de contar con un instrumento normativo que permita homogeneizar, efficientar y transparentar los mecanismos para el otorgamiento de uso a la población sujeta de asistencia social, que lo solicita.
- Elaboración del Manual de Recreación para la operación de los Campamentos Recreativos.
- Con la finalidad de facilitar la movilidad de las personas con discapacidad, en los Campamentos Recreativos se realizan obras de infraestructura.
- Se han creado micrositiros en la página Web. Los cuales permiten a los ciudadanos acceder de forma inmediata a la información relativa a los servicios asistenciales que el DIF Nacional ofrece.
- Como parte de las mejoras regulatorias del Programa de Atención a Población en Desamparo, y a fin de garantizar que la ciudadanía efectúe trámites con facilidad, seguridad y rapidez, se han disminuido los tiempos para el otorgamiento de una ayuda, de un apoyo económico o en especie, proporcionándolo a los sujetos de asistencia social en un tiempo máximo de 45 días.
- En el aspecto de gestión y mejora de procesos concluyó en el mes de marzo de 2004 el proceso de Certificación del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Hogar para Niñas “Graciela Zubirán Villarreal” de acuerdo a la Norma ISO 9001:2000 para la implantación del sistema de calidad en el proceso de atención integral de menores albergadas.
- Actualmente la mayoría de las áreas cuentan con procedimientos documentados (control de documentos, control de registros de calidad, entre otros).

- Se ha establecido una coordinación entre Casas Cuna, el área de trabajo social del Hospital de la Mujer y la dirección del Registro Civil del Distrito Federal, con el objeto de dar a conocer los servicios que prestan, promoviendo primordialmente la protección temporal de menores en estado de vulnerabilidad, para que a través de esta Institución se realice la canalización de la población infantil que requiera de atención integral asistencial.
- Una de las estrategias fundamentales para la reorientación de funciones es la capacitación de los recursos humanos al interior de las unidades para que cuenten con las herramientas metodológicas para la investigación y la docencia.

Por esto, durante el año 2003, se llevaron a cabo dos diplomados:

- *Elevación de la Calidad Docente*, participando 26 profesionales de las ramas médica y paramédica, personal de los centros operativos y del área normativa de esta Dirección.
- *Investigación en Salud*, con 24 profesionales de las ramas médica y paramédica, personal de los centros y área normativa, y en el presente año se capacitan a 25 profesionales en cada uno de los diplomados.
- En los Centros Nacionales se ha promovido la capacitación del personal. De enero a junio del 2004 se ha registrado la participación de 708 personas en 104 cursos, talleres, conferencias y seminarios diversos.
- Trámites y servicios de alto impacto a la comunidad en el proceso de Adopción Nacional e Impacto a la Comunidad en el Proceso de Adopción Nacional e Internacional; para lo cual actualmente trabajan de forma coordinada profesionales de las Casa Cuna y la Subdirección de Servicios Asistenciales sobre acciones de mejora del proceso cuyo resultado es la Carta a la Ciudadanía, actividad coordinada por el órgano de Control Interno de este Sistema.
- Implantación del Modelo de Calidad Intragob por unidad funcional. Actualmente la Subdirección de Servicios Asistenciales cuenta con una estructura de calidad, de la cual dos de sus integrantes han recibido capacitación para el desempeño de sus funciones (Promotora de Calidad y Diseñadora de Procesos)

Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (antes COPUSI)

- Durante 2003, la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario sentó las bases del Modelo Comunidad DIFerente en los 31 sistemas estatales DIF y profundizó y desarrolló los componentes del Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en este Modelo.
- En el periodo de enero a agosto del 2004, se establecieron las bases normativas para reorientar este programa y dotarlo de una estrategia de desarrollo integral y sostenible.
- El Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo forma parte de las estrategias orientadas a fomentar la participación social en la toma de decisiones, la organización comunitaria y el establecimiento de un proceso educativo formativo.

Retos y oportunidades

Retos

- En materia de promoción del desarrollo familiar y comunitario el reto es la capacitación de los 31 SEDIF para reorientar el Programa. La participación de éstos es de suma importancia para orientar su quehacer asistencial a partir del desarrollo de modelos de atención sustentados en metodologías participativas comunitarias.
- Orientar la cobertura de atención con base en criterios de atención a grupos de población con mayores índices de vulnerabilidad y marginación, incrementando la atención a grupos indígenas y jornaleros agrícolas.

Oportunidades

- Contar con un Modelo de Desarrollo Comunitario consensuado por los 31 SEDIF.
- Los comedores comunitarios en Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo articulan el encuentro colectivo, a través de la visión integral de acciones, a partir de las necesidades de la comunidad y la confluencia de servicios, ayudas y promociones en materia de alimentación.

Población atendida en los CADI y CAIC, 2003-2004

Concepto	Datos anuales		enero- agosto		enero- agosto 2004 (%)	
	2003 Observado	2004 Meta	2003	2004 e/	Avance respecto a la meta anual	Variación Anual
Total	108 699	112 050	108 257	111 252	99.3	2.8
CADI	43 238	43 709	42 852	43 015	99.4	0.4
CAIC	65 461	68 341	65 405	68 237	99.8	4.3

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: DIF.

Cuarto Informe de Labores

Programas de apoyo alimentario del DIF, 2003-2004

Concepto	Datos anuales		enero- agosto		enero- agosto 2004 (%)	
	2003 Observado	2004 Meta	2003	2004 e/	Avance respecto a la meta anual	Variación anual
Desayunos escolares						
Desayunos distribuidos	789 530 040	791 633 818	504 690 300	513 724 088	64.89	-1.8
Municipios atendidos	2230	2230	1935	2183	97.89	12.8
Cobertura de municipios atendidos % 1/	29%	29%	31%	28%	96.55	-9.7
Asistencia social alimentaria a familias						
Paquetes de despensas distribuidas al mes	19 109 830	17 046 480	13 954 851	9 349 582	54.85	-33.0
Municipios atendidos	2260	2260	2116	1933	85.53	-8.6
Cobertura de municipios atendidos % 1/	30%	30%	30%	30%	100	
Cocinas populares						
Personas beneficiadas	1 163 360	1 172 859	921 646	1 163 360	98.41	26.2
Cocinas en operación	10 787	11 082	9 517	10 787	92.47	13.3
Municipios atendidos	1 487	1 487	1 487	1 487	100	0.0
Cobertura de municipios atendidos % 1/	51.0%	53.4%	51.0%	51.0%	95.33	0.0

1/ Se refiere al porcentaje de municipios atendidos respecto al total de municipios considerados con mayor población indígena.

FUENTE: DIF.

Población albergada en los centros asistenciales, 2003-2004

Concepto	Datos anuales		enero- agosto		enero- agosto 2004 (%)	
	2003 Observado	2004 Meta	2003	2004 e/	Avance respecto a la meta anual	Variación anual
Atender Diariamente en Centros						
Asistenciales Personas						
Servicios	947	929	955	925	99.6	-3.1
Raciones	2 926 300	2 251 849	1 964 640	1 678 139	74.5	-14.6
	1 163 725	1 167 052	757 417	755 958	64.8	-0.2
Proporcionar Ayuda a los Grupos Vulnerables						
Apoyo						
Personas	402	402	250	227	56.4	-9.2
	1 076	1 110	758	773	69.6	2.0
Fomento de Actividades Recreativas, Culturales y Deportivas						
Persona	33 153	34 850	21 052	21 530	61.7	2.3
Raciones	474 232	522 750	300 380	307 819	58.9	2.5
Eventos	6 854	7 000	4 368	4 312	61.6	-1.3

** A partir del año 2003 se integró la unidad de medida raciones

e/ Cifras estimadas

Indicadores del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, 2003-2004

Concepto	Datos anuales		enero- agosto		enero- agosto 2004 (%)	
	2003 Observado	2004 Meta	2003	2004 e/	Avance respecto a la meta anual	Variación anual
Número de personas que se dieron de alta por rehabilitación y se incorporaron al ámbito familiar, escolar, de capacitación laboral y al trabajo entre el total de población atendida por primera vez en los centros de rehabilitación, por 100.	13.0%	14.2%	12.0%	14.0%		
	14 333	18 151	8 897	12 184	98.5%	16.7%
	110 003	127 692	73 769	86 657		
Número de personas aceptadas en el servicio de rehabilitación por 100 entre el total de consultas médicas de prevaloración	87.6%	No aplica	87.4	No aplica		
	91 683		62 185			
	104 615		71 121			
Número de ayudas funcionales entregadas x 100 entre el número de personas atendidas en rehabilitación e/ Cifras estimadas.	29.4	23.3	28.7	23.1		
	<u>32 386</u>	<u>29 840</u>	<u>21 236</u>	<u>20 028</u>	99.1%	-19.5%
	110 003	127 692	73 769	86 657		

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: DIF.